

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Trámite de información pública en el expediente de inclusión de monte en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Zamora

El Servicio Territorial de Medio Ambiente ha iniciado, a petición de la entidad titular, la inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Zamora, del monte "Folgozo", perteneciente al Ayuntamiento de Manzanal de Arriba (en su anejo de Folgozo de la Carballeda).

Procede ahora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, la apertura de un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en el Ayuntamiento de Manzanal de Arriba y en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, calle Leopoldo Alas Clarín, n.º 4, planta 4.ª, de 9:00 horas a 14:00 horas, pudiendo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Zamora, 7 de enero de 2020.-La Delegada Territorial, Clara I. San Damián Hernández.

R-202000056

